

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**11692** *Acuerdo de 5 de diciembre de 2016, de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se publica la relación de aspirantes que han superado la primera fase de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 18 de diciembre de 2015.*

Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de esta Comisión de 18 de diciembre de 2015, por el que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de 65 plazas de alumnos y alumnas de la Escuela Judicial, para su posterior ingreso en la carrera judicial por la categoría de juez y 35 plazas de alumnos y alumnas del Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior ingreso en la carrera fiscal por la categoría de abogado fiscal, una vez elevada por el Tribunal calificador número 1 la lista a la que se refiere la base G.2.14 de la convocatoria y una vez verificada la opción por los aspirantes aprobados para el ingreso en la Escuela Judicial o en el Centro de Estudios Jurídicos, la Comisión ha acordado:

Primero.

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación definitiva de aspirantes que han superado la oposición, con expresión de la plaza obtenida, como figura en el Anexo al presente Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado G.2.16 de la convocatoria.

Segundo.

El Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia comunicarán a los interesados la fecha de inicio de las correspondientes fases de formación.

Tercero.

Sin perjuicio de todo lo anterior, se requiere a todos los candidatos para que, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este Acuerdo, presenten ante la Comisión de Selección (Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle del Marqués de la Ensenada, n.º 8; 28071 Madrid o Registro General del Ministerio de Justicia, calle de la Bolsa, 8, 28012 Madrid), directamente, o en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.
- Partida de nacimiento.
- Fotocopia compulsada del título de licenciado o graduado en Derecho.
- Certificado médico oficial acreditativo de no padecer ninguna enfermedad o disminución física ni psíquica que le incapaciten para el ejercicio de la función jurisdiccional o fiscal.
  - Juramento o promesa de observar el régimen de incompatibilidades establecido en los artículos 389 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 57 y siguientes de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.
  - Certificado de antecedentes penales.

Quienes no presentaren la documentación aludida dentro del plazo indicado, o no subsanaren los defectos de la documentación presentada en un nuevo plazo de diez días hábiles, quedarán excluidos de la relación definitiva, salvo en caso de fuerza mayor.

Cuarto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá plantearse en el plazo de un mes ante la Comisión de Selección.

Madrid, 5 de diciembre de 2016.—El Presidente de la Comisión de Selección, José Luis Bueren Roncero.

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA ESCUELA JUDICIAL Y EN EL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS, CONVOCADO POR ACUERDO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2015, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 305 DE LA LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL**

(1)	Apellidos y nombre	DNI	(2)	(3)	(4)
65	ALAIZ GUDIN, MARGARITA MARIA . . . . .	52894670-Y	L	66,46	C.F.
5	ALONSO BENITO, CARLOTA . . . . .	73131714-V	L	91,12	C.J.
78	ALONSO GALNARES, RAQUEL . . . . .	72085206-D	L	62,60	C.F.
33	ANDRES VAQUERO, ALICIA . . . . .	51108410-H	L	72,83	C.J.
37	ARANDA OLAYA, ANNA . . . . .	47967627-T	L	71,37	C.J.
74	ARCAS LLEVOT, LAIA . . . . .	53293521-Z	L	63,91	C.J.
17	ARES BACHILLER, CARMEN . . . . .	71164026-W	L	79,53	C.F.
9	BALEA ROUCO, ALEJANDRO . . . . .	45870225-Z	L	81,50	C.F.
89	BELDA SIMO, PABLO . . . . .	48940270-L	D	60,65	C.F.
13	BLANCO DE LA FUENTE, MARIA . . . . .	50766101-H	L	80,00	C.F.
69	BRIONES PASCUAL, FELIPE ALBERTO . . . . .	48626228-L	L	65,50	C.F.
61	CABRERA GARBALLO, MARIA DEL ROCIO . . . . .	76438355-V	L	67,40	C.F.
57	CANO ACEITUNO, ELENA . . . . .	53343972-A	L	69,16	C.F.
25	CARDENAL DEL PERAL, CARLOS . . . . .	2715824-F	L	76,20	C.J.
49	CEMBRANOS DIEZ, ANGEL GABRIEL . . . . .	71132323-Q	L	69,62	C.J.
1	CENTANARO AGUADO, NICOLE ALEJANDRA . . . . .	79084431-N	L	91,45	C.J.
21	CERRILLO ALEMANY, FRANCISCO . . . . .	29203061-F	L	78,16	C.J.
86	COMPANY LOPEZ, MIREIA . . . . .	48597187-G	L	60,75	C.J.
29	CUENCA FERNANDEZ, ANA . . . . .	54098971-G	L	74,67	C.J.
46	DE ABAJO DE DIOS, JESUS . . . . .	71172515-G	L	68,72	C.J.
18	DE LA CUESTA BERMEJO, GORKA . . . . .	44332069-Y	L	75,27	C.J.
22	DE MIGUEL FERRER, GUILLERMO . . . . .	73014539-G	L	74,11	C.J.
50	EIREA COSTOYA, ANA . . . . .	79340992-P	L	68,50	C.J.
88	ENRIQUE RUIZ, MELANIA . . . . .	54119313-Z	L	59,67	C.F.
43	FELTRER GARCIA, MARI CARMEN . . . . .	73578506-B	L	69,05	C.J.
3	FERNANDEZ HERNANDEZ, EMILIO . . . . .	47096768-J	L	80,43	C.F.
54	FERNANDEZ SIERRA, HECTOR . . . . .	32887738-S	L	68,39	C.J.
31	FERRANDO LOPEZ, DAVID . . . . .	22596949-R	L	70,33	C.J.
39	FRANCISCO BLANCO, LETICIA . . . . .	71025566-W	L	69,51	C.J.
76	GALLEGO I PEREZ, MARINA . . . . .	74372581-B	L	60,31	C.J.
63	GALLEN MARTINEZ, MARIA . . . . .	53381222-Q	L	62,96	C.J.
97	GARCIA MELENDEZ, MARIA CRISTINA . . . . .	71952920-L	L	52,83	C.F.

(1)	Apellidos y nombre	DNI	(2)	(3)	(4)
14	GARCIA-ABADILLO GOMEZ-ROSO, MARIA JOSEFA . . . . .	5707077-H	L	75,75	C.J.
7	GARCIA-PANTALEON PORCUNA, MARIA DOLORES . . . . .	31012915-Z	L	76,48	C.J.
84	GARRUCHO CONTRERAS, LUZ DIVINA . . . . .	32077586-S	L	59,77	C.J.
68	GIRIBET SERVETO, AUREMBIAIX . . . . .	47932214-F	L	61,74	C.J.
72	GONZALEZ GONZALEZ, MONICA . . . . .	45729840-K	L	61,01	C.J.
99	GRANADO CORCOLES, ROCIO . . . . .	48474695-X	L	50,66	C.F.
35	GUIRADO FUERTES, LAURA MARIA . . . . .	47519890-G	L	69,80	C.J.
10	HERRERA MORENO, CARLOS . . . . .	80088685-V	L	75,85	C.J.
93	HERRERO MARTINEZ, PATRICIA . . . . .	20494834-V	L	57,48	C.J.
90	HERREROS LOPEZ, RAFAEL . . . . .	5208776-N	L	59,22	C.J.
80	INGELMO MARTIN, MANUEL . . . . .	70936966-K	L	59,85	C.J.
59	ISERN ROSSELLO, ROSA JUANA . . . . .	43203802-G	L	64,52	C.J.
28	IZQUIERDO PUERTAS, MARIA ASUNCION . . . . .	71295904-K	L	70,66	C.J.
4	JIMENEZ BARROSO, ELENA . . . . .	30993927-R	L	79,70	C.J.
73	JIMENEZ NOGUEIRA, MARTA . . . . .	14629571-F	L	63,98	C.F.
77	JIMENEZ VACAS, FRANCISCO JAVIER . . . . .	47280203-T	L	63,20	C.F.
100	LAIN BRIHUEGA, AITANA . . . . .	2290505-G	L	54,82	C.F.
16	LAZARO GARCIA, MARIA DEL PILAR . . . . .	73016643-S	L	73,08	C.J.
58	LOPEZ BELMONTE, TAMARA . . . . .	3140939-J	L	65,12	C.J.
20	LOPEZ ORERO, MARTA . . . . .	72824813-M	L	72,03	C.F.
95	LORA NUÑEZ, FRANCISCO JOSE . . . . .	25348487-A	L	58,58	C.J.
51	LUQUE RUIZ, MIRIAM . . . . .	77370072-G	L	65,67	C.J.
36	MARCHENA PEREA, SOFIA . . . . .	5299966-F	L	68,20	C.J.
81	MARCOS VIAN, RODRIGO . . . . .	71943624-S	L	62,82	C.J.
40	MARTIN GALAN, CARMEN . . . . .	76023998-M	L	67,93	C.F.
24	MARTINEZ- CANALES SANCHEZ- PEDREÑO, MARTA . . . . .	48619359-G	L	71,07	C.F.
32	MARTINEZ GAMERO, EDUARDO . . . . .	15458051-G	L	68,66	C.J.
62	MARTINEZ MOYA, ADRIAN . . . . .	4617952-N	L	65,10	C.J.
44	MENDEZ ALONSO, OLGA . . . . .	45854739-F	L	67,43	C.F.
6	MENESES GARCIA, MONICA . . . . .	5452002-J	L	78,65	C.F.
85	MIÑAMBRES ALONSO, MARIA DE LOS REYES . . . . .	5294803-L	L	60,87	C.F.
55	MOLINA MARTINEZ, NATALIA . . . . .	78098706-K	L	65,62	C.F.
70	MONTAÑES GARVIA, SONIA . . . . .	46932320-S	L	64,36	C.J.
12	MOYANO FERNANDEZ, MARIA LUISA . . . . .	74737900-K	L	74,53	C.F.
98	MOZOTA PIRLA, JUAN . . . . .	73015382-L	L	57,32	C.F.
92	MUÑOZ OLMOS, ADRIANO . . . . .	26753074-A	L	60,58	C.J.
66	NUÑEZ VARGAS, JAVIER . . . . .	45943633-Y	L	64,67	C.J.
27	OCAÑA GARCIA, CARLOS . . . . .	71285849-V	L	70,70	C.F.
48	PALAO CORTES, ANTONIO . . . . .	9204237-M	L	66,93	C.F.
60	PASTOR PEREZ-ESTRADA, MARIA . . . . .	44598164-Z	L	62,99	C.F.
2	PLA MATEU, ROSER . . . . .	47981930-C	L	85,76	C.J.
56	POLVOROSA ARRIAZU, FATIMA . . . . .	71955626-B	L	65,24	C.F.
79	PRADA ZURDO, LIDIA . . . . .	11972085-X	L	60,14	C.J.
52	QUINTO OLLOQUIEGUI, AINHOA . . . . .	72527324-K	L	65,28	C.J.
8	RAMOS DE LA PEÑA, JAVIER . . . . .	48035847-W	L	75,23	C.J.
91	REVELLES SOLA, JOSE MARIA . . . . .	76438021-M	L	57,80	C.J.
42	RODRIGUEZ LOSCOS, ELISABET . . . . .	47616654-F	L	69,22	C.J.
47	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARGARITA . . . . .	50893918-R	L	67,34	C.J.
19	ROJO ALDAMA, LARA . . . . .	72758684-R	L	74,36	C.F.
38	RUBIO DEL REY, PABLO . . . . .	71165469-L	L	69,71	C.J.
71	SAEZ RIERA, ROCIO . . . . .	44652433-A	L	61,40	C.F.
11	SANCHEZ DEL RIO, PATRICIA . . . . .	32708516-D	L	75,00	C.F.
67	SANCHEZ GISBERT, TERESA INES . . . . .	29212185-T	L	62,10	C.J.

(1)	Apellidos y nombre	DNI	(2)	(3)	(4)
23	SANGUINO BELLO, TATIANA . . . . .	78644993-N	L	71,25	C.J.
15	SANTOS ALONSO, MARIA TERESA . . . . .	30242440-Q	L	74,65	C.J.
30	SARDA CASI, MARTA . . . . .	72823210-N	L	70,50	C.J.
83	SILVA SANCHEZ, SANDRA . . . . .	43550655-V	L	60,11	C.J.
96	SOLANO SANCHEZ, ALMUDENA . . . . .	48660022-A	L	53,42	C.J.
64	SOLER CORTINA, MARIA AMPARO . . . . .	26749529-T	L	62,75	C.F.
75	TAMAYO MARTINEZ, ALBA . . . . .	53758925-J	L	61,05	C.J.
94	TORRA ESCANEZ, ELENA . . . . .	43195330-L	L	56,42	C.F.
26	TORRALBA LIZASOAIN, PABLO . . . . .	44649235-W	L	71,11	C.J.
34	URREA MARTINEZ, ANA . . . . .	72832894-J	L	70,22	C.J.
87	VALLEDOR HORMAZABAL, IGNACIO . . . . .	71677535-J	L	60,08	C.J.
41	VEGA PEDRAZA, MARIA LAURA . . . . .	26816959-V	L	70,62	C.J.
45	VILLAR GOMEZ, IÑIGO JOSE . . . . .	32055756-N	L	70,41	C.J.
53	YUSTE FERNANDEZ, LAURA . . . . .	70420227-T	L	69,62	C.J.
82	YUSTE FRANCO, MARIA DEL PUERTO . . . . .	76134279-R	L	61,12	C.F.

(1) Orden de prelación.

(2) Turno por el que participa (L: Libre. D: Personas con discapacidad).

(3) Puntuación final asignada.

(4) Destino adjudicado. (C.J.: Escuela Judicial. C.F.: Centro de Estudios Jurídicos).